



BASES LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO PARA OFICINA PROTECCIÓN DE DERECHOS OPD LOS MUERMOS

Llámesese a Concurso Público para proveer los siguientes cargos: de Coordinador/a, abogado/a, Asistente Social, Psicólogo/a y Administrativo/a de la Oficina de Protección de Derecho (OPD) Los Muermos, en calidad de código del trabajo de la Corporación de Desarrollo Social Los Muermos. Los Contratos tendrán una duración de 3 meses de evaluación para luego pasar a modalidad de indefinido.

CRONOGRAMA DEL CONCURSO

Publicación de bases	Desde el 02-08-2018
Entrega de antecedentes	Hasta el 08-08-2018 en oficina de partes de la I. Municipalidad de Los Muermos
Evaluación curricular	Desde el día 16 al 20 de agosto de 2018
Entrevista personal y psicológica	Desde el día 21 al 23 de agosto
Resolución del concurso	El día 24-08-2018
Inicio de funciones*	El día 03-09-2018

- ***Los seleccionados deberán participar de tres días previos de inducción (desde el 29 al 31 de agosto)**



COORDINADOR/A JORNADA COMPLETA DE LA OFICINA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LOS MUERMOS

1. REQUISITOS GENERALES

Cargo	Coordinador/a jornada completa de la Oficina de Protección de Derechos de Los Muermos
Objetivo	Coordinar de forma técnica, administrativa y financiera la ejecución del proyecto OPD Los Muermos
Formación académica y Experiencia Laboral	<ul style="list-style-type: none"> - Profesional de las Ciencias Sociales (de preferencia Trabajador/a Social o Psicólogo/a). - Experiencia en temáticas asociadas a vulneración de derechos y Coordinación de equipos profesionales.
Funciones Estratégicas	<ul style="list-style-type: none"> - Conducir un equipo de trabajo que logre dar cumplimiento a los objetivos del proyecto OPD de manera eficaz. - Asesorar a las autoridades en temáticas vinculadas a la niñez, generando/reforzando voluntades que permita desarrollar avances hacia la instalación de un Sistema de Protección de Derechos en la comuna. - Establecer redes colaborativas con diversos actores locales. - Realizar actividades de capacitación y sensibilización a nivel instituciones y comunidad. - Elaborar material de difusión del quehacer de la OPD - Realizar registros de ingresos y egresos de los casos. - Participar en presentación de casos judiciales en tribunal.
Conocimientos Requeridos	<ul style="list-style-type: none"> - Conocimiento General de la Comuna



	<ul style="list-style-type: none">- Conocimiento de la Convención de Derechos del Niño.- Conocimiento del funcionamiento de las áreas de Protección y Gestión Intersectorial.- Conocimiento de Enfoques Transversales del Modelo OPD.- Conocimiento sobre instalación de Sistemas Locales de Protección de Derechos.- Conocimiento sobre Políticas Locales de Infancia- Conocimientos de gestión administrativa.- Capacidad de Liderazgo para conducir equipos de trabajos interdisciplinarios y para generar un clima laboral adecuado.- Manejo de sistema SENAINFO
Requisitos Específicos	<ul style="list-style-type: none">- Manejo en resolución de conflictos.- Responsabilidad y compromiso.- Proactividad y flexibilidad.- Alta motivación al trabajo con infancia.- Capacidad de trabajo bajo presión.- Alta Tolerancia a la frustración.



2. ANTECEDENTES REQUERIDOS PARA POSTULAR

- Currículum Vitae
- Fotocopia simple de Certificados de Estudio y certificados que acrediten formación adicional si corresponde (Título, Post-títulos, especializaciones, capacitaciones, etc.).
- Certificados de antecedentes para fines especiales
- Certificado de inhabilidad para trabajar con menores de edad
- Fotocopia de cédula de identidad por ambos lados

3. ANTECEDENTES GENERALES DE LA POSTULACIÓN

Las bases se encontrarán disponibles en la página web de la Municipalidad de Los Muermos: www.muermos.cl, entendiéndose plenamente conocidas por todos los postulantes.

4. RECEPCIÓN DE ANTECEDENTES

Para formalizar la postulación, los interesados que reúnan los requisitos, deberán presentar curriculum vitae, certificado de antecedentes especiales, certificado de título y la no inhabilitación para ejercer funciones con menores de edad, disponible a descargar en consulta de registro en línea, en www.registrocivil.cl. Los antecedentes, deberán ser entregados físicamente en sobre cerrado en la Oficina de partes de la Ilustre Municipalidad de Los Muermos, ubicada en calle Antonio varas 498.

- Los postulantes deben presentar al momento de la entrevista, declaración jurada simple en que conste la no concurrencia de encontrarse procesado ni formalizado por crimen o simple delito que, por su naturaleza, ponga de manifiesto la inconveniencia de desempeñarse en la atención directa de niños/as y adolescentes, así como también de confiar la administración de recursos económicos.
- Una vez cerrado el plazo para la presentación, no se podrán recibir nuevas postulaciones.



- Tampoco serán admisibles antecedentes adicionales, a menos que el Comité de Selección así lo requiera para aclarar los ya presentados.
- Todos los antecedentes, independientemente de la forma en que se envíen, se entenderán recepcionados a la fecha en que sean recibidos físicamente en la oficina de partes de la Municipalidad e los Muermos.